



Factura: 002-002-000036952



20181701024P02275

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20181701024P02275						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE JULIO DEL 2018, (11:07)							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLORES BOADA OSWALDO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708664204	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	QUELAL ALARCON ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710827294	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUINONEZ CASTILLO WONDER JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802050906	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAKUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 500.00							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701024P02275
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE JULIO DEL 2018, (11:07)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	





NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGAN:

ANA CRISTINA QUELAL ALARCÓN Y OSWALDO PATRICIO FLORES BOADA

EN FAVOR DE:

WONDER JOSÉ QUIÑONEZ CASTILLO

MATRIZ PARQUE GASTRONÓMICO EL-LIMONERO CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

FMI

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito D.M., Capital de la República del Ecuador, hoy día nueve de julio del dos mil dieciocho, ante mí Doctora **FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME**, NOTARIA VIGÉSIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparecen los señores **ANA CRISTINA QUELAL ALARCÓN Y OSWALDO PATRICIO FLORES BOADA**, de estado civil casados, entre sí, por sus propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal; en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte, **WONDER JOSÉ QUIÑONEZ CASTILLO**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; en calidad de **CESIONARIO**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito D.M., hábiles para esta clase de actos y contratos, a

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 quienes de conocer doy fe en virtud de haberme presentado sus
2 cédulas de ciudadanía, y con previa autorización de los
3 mismos, adjunto los certificados electrónico de datos,
4 emitido por la Dirección General de Registro Civil,
5 Identificación y Cedulación; advertidos quienes fueron los
6 comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de
7 esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
8 separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
9 coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, y
10 me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entrega
11 cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el
12 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
13 incorporar una en la cual conste la siguiente cesión de
14 participaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
15 celebración de la presente escritura pública, por una parte
16 en calidad de **CEDENTES:** Los cónyuges Ana Cristina Quelal
17 Alarcón y Oswaldo Patricio Flores Boada, por sus propios
18 derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen
19 formada entre sí; y, por otra parte en calidad de
20 **CESIONARIO** comparece: Wonder José Quiñonez Castillo, de
21 estado civil casado. Los comparecientes son mayores de
22 edad, capaces para contratar y obligarse, de nacionalidad
23 ecuatoriana, domiciliados en las calles De los Molles N
24 seis tres guión siete dos y Sabanilla; y, Avenida Solanda o
25 e tres guión dos siete nueve, ciudadela El Comercio, de
26 esta ciudad de Quito, correos electrónicos:
27 pflores25@hotmail.con, elnegrowonder@gmail.com, quienes
28 libre y voluntariamente convienen en la cesión de

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 participaciones conforme las siguientes cláusulas y
2 declaraciones: **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante escritura
3 pública celebrada el veinticuatro de marzo de dos mil
4 diecisiete, ante la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón
5 Quito, doctora Flor de María Rivadeneira Jácome, se
6 constituyó la compañía de responsabilidad limitada "MATRIZ
7 PARQUE GASTRONÓMICO EL-LIMONERO CIA. LTDA.", misma que fue
8 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
9 Quito, el dieciocho de mayo de dos mil diecisiete. DOS) La
10 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
11 compañía MATRIZ PARQUE GASTRONÓMICO EL-LIMONERO CIA. LTDA.,
12 celebrada el día cinco de enero de dos mil dieciocho
13 autorizó la cesión de participaciones que se realiza
14 mediante la presente escritura pública. **TERCERA: JUNTA**
15 **GENERAL Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** La Junta General
16 Extraordinaria Universal de Socios de la compañía MATRIZ
17 PARQUE GASTRONÓMICO EL-LIMONERO CIA. LTDA., celebrada el
18 día cinco de enero de dos mil dieciocho, decidió por
19 unanimidad autorizar la siguiente cesión de participaciones
20 sobre la base de la cual, se procede con la presente
21 escritura pública: a) El señor Oswaldo Patricio Flores
22 Boada cede las QUINIENTAS participaciones (500), de un
23 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que
24 posee en la compañía MATRIZ PARQUE GASTRONÓMICO EL-LIMONERO
25 CIA. LTDA., a favor del señor Wonder José Quiñonez
26 Castillo. Por lo expuesto, las participaciones de la
27 compañía quedan estructuradas de la siguiente manera:



Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL
Wonder José Quiñonez Castillo	\$ 3.500	\$ 3.333,40	3.500	\$ 3.333,40
Rousselt Alberto Guzmán Grazia	\$ 500	\$ 333,40	500	\$ 500
Carlos Efraín Guacho	\$ 1.000	\$ 1.000	1.000	\$ 1.000
TOTAL	\$ 5.000	\$ 4.666,80	5.000	\$ 5.000

1 CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía de este instrumento es de
2 QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD
3 500). Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás
4 cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y plena
5 validez de este instrumento." **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que
6 junto con los documentos habilitantes queda elevada a
7 escritura pública con todo su valor legal, minuta que se
8 encuentra firmada por el abogado Paúl Esteban Camacho
9 Falconí, con matrícula profesional número uno cinco cuatro
10 del Colegio de Abogados de Bolívar.- Para su otorgamiento
11 se cumplieron los preceptos legales del caso; y leída que
12 les fue esta escritura íntegramente a los señores
13 comparecientes, por mí la Notaria, aquellos se ratifican en
14 todo lo expuesto, y firman conmigo en unidad de acto de
15 todo lo cual doy fe.-

16
17
18 ANA CRISTINA QUELAL ALARCÓN

19 C.C. 1710827294
20
21
22
23

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

Patricio Flores

OSWALDO PATRICIO FLORES BOADA

C.C. 170866420-4

Wonder José Quíñonez Castillo

WONDER JOSÉ QUÍÑONEZ CASTILLO

C.C. 0802053906

[Firma]
LA NOTARIA

ESPACIO EN BLANCO

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0802050906

Nombres del ciudadano: QUIÑONEZ CASTILLO WONDER JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/ELOY ALFARO/VALDEZ
/LIMONES/

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CHEFF

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLA FARIAS LUCY RAQUEL

Fecha de Matrimonio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: QUIÑONEZ JUAN

Nombres de la madre: CASTILLO LIBRADA

Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2018

Emitido: ANDRÉS SEBASTIÁN PANCHES ANDRADE - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA -
QUITO

N° de certificado: 187-135-89861



187-135-89861

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Registro Civil

Patricio Flores

Número único de identificación: 1708664204

Nombres del ciudadano: FLORES BOADA OSWALDO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUELAL ALARCON ANA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 20 DE ENERO DE 1995

Nombres del padre: FLORES CESAR AUGUSTO

Nombres de la madre: BOADA HORTENCIA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2018

Emisor: ANDRÉS SEBASTIÁN PANCHES ANDRADE - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA-QUITO



N° de certificado: 187-135-89936



187-135-89936

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710827294

Nombres del ciudadano: QUELAL ALARCON ANA CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES B OSWALDO PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 20 DE ENERO DE 1995

Nombres del padre: QUELAL FABIAN PATRICIO

Nombres de la madre: ALARCON BLANCA FLORA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2018

Emisor: ANDRÉS SEBASTIÁN PANCHES ANDRADE - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-135-90023



181-135-90023

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA MATRIZ PARQUE GASTRONÓMICO EL-LIMONERO CIA. LTDA. DE 5
DE ENERO DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de enero de 2018, todos los socios de la Compañía MATRIZ PARQUE GASTRONÓMICO EL-LIMONERO CIA. LTDA., se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN.-

MATRIZ PARQUE GASTRONÓMICO EL-LIMONERO CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, con fecha 5 de enero de 2018, se inicia desde las once horas la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida Solanda OE3-2079, en la ciudadela El Comercio.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En calidad de Presidente de la Junta General Universal, preside Lucy Raquel Villa Farías y actúa como secretario el señor Wonder José Quiñonez Castillo.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL
Wonder José Quiñonez Castillo	\$ 3.000	\$ 3.000	3.000	\$ 3.000
Oswaldo Patricio Flores Boada	\$ 500	\$ 333,40	500	\$ 500
Rousselt Alberto Guzmán Grazia	\$ 500	\$ 333,40	500	\$ 500
Carlos Efraín Guacho	\$ 1.000	\$ 1.000	1.000	\$ 1.000
TOTAL	\$ 5.000	\$ 4.666,80	5.000	\$ 5.000

**5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS.-**

La señora Presidenta expresa que se ha permitido comunicar a los socios para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de MATRIZ PARQUE GASTRONÓMICO EL-LIMONERO CIA. LTDA., para tratar sobre el siguiente orden del día.



1. Cesión de participaciones.

La señora Presidenta, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogiendo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por la señorita Presidenta de la Junta.

Los socios consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Cesión de participaciones.-

El señor Oswaldo Patricio Flores Boada manifiesta que es su deseo ceder la totalidad de sus participaciones, por lo que se pone en consideración de esta Junta General de Socios para que resuelva y autorice la siguiente cesión de participaciones:

- a) El señor Oswaldo Patricio Flores Boada cede las QUINIENTAS participaciones (500), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que posee en la compañía MATRIZ PARQUE GASTRONÓMICO EL-LIMONERO CIA. LTDA. a favor del señor Wonder José Quiñonez Castillo.

En unanimidad del capital social de la compañía se decide autorizar la descrita cesión de participaciones.

Votos a favor	5.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, la Presidenta concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Universal Extraordinaria, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes que representan el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General siendo las 11:15. f) Lucy Raquel Villa Fariás, Presidenta de la Junta General; Wonder José Quiñonez Castillo, secretario de la Junta General – socio; Carlos Efraín Guacho – socio; Rousselt Alberto Guzmán Grazia– socio; y, Oswaldo Patricio Flores Boada – socio.

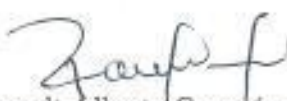
Quito, 5 de enero de 2018


Lucy Raquel Villa Fariás
Presidenta de la Junta General


Wonder José Quiñonez Castillo
Secretario de la Junta General - Socio


Carlos Efraín Guacho
Socio


Oswaldo Patricio Flores Boada
Socio


Rousselt Alberto Guzmán Grazia
Socio

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA
24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Abg.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

011-032
170866420-4

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
FLORES BOADA
OSWALDO PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1965-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA CRISTINA
QUEJAL ALARCON




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROCESO / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
FLORES CESAR ALBERTO

APellidos / Nombres de la Madre
BOADA MONTENECIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2016-06-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-02




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

011-032
170866420-4

FLORES BOADA OSWALDO PATRICIO
APellidos y Nombres

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
PONDASO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
2046-2




NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado devuelto al interesado

Quito, a

09 JUL. 2018

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jacome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

NOTARÍA
24
DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CELEULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
QUELAL ALARCON
ANA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
RICHINHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1970-01-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
OSWALDO PATRICIO
FLORES B

Nº 171082729-4

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APellidos y Nombres del Padre
QUELAL FABIAN PATRICIO
APellidos y Nombres de la Madre
ALARCON BLANCA FLORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-03-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-20

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E331311222

015131319

MINISTERIO DE INTERIORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2018

003
CANTON

003-074
MUNICIPIO

1710827294
CELEULA

QUELAL ALARCON ANA CRISTINA
APellidos y Nombres

RICHINHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
COTACOLLAS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 2

003

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a **09 JUL 2018**

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jacome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

NOTARÍA
24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jacome MSc.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1792777429001

RAZÓN SOCIAL:

MATRIZ PARQUE GASTRONÓMICO EL LIMONERO CH LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

PARQUE GASTRONÓMICO EL LIMONERO

REPRESENTANTE LEGAL:

QUIRÓNEZ CASTILLO WONDER JOSE

CONTADOR:

CHANG CHALUISA GABRIELA ALEXANDRA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO

NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

21/07/2017

FEC. INSCRIPCIÓN:

21/07/2017

FEC. ACTUALIZACIÓN:

04/04/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Ciudadela: EL COMERCIO Calle: AV. SOLANDA Numero: OE3-279 Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE CIUDADELA EL COMERCIO Celular: 0987967767 Telefono Trabajo: 022685988 Telefono Trabajo: 023330103 Email: elnegrowonder@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA SI PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018000951140

Exoner: 2018000951140-47-00-000



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
Razón Social:

1792777429001
MATRIZ PARQUE GASTRONÓMICO EL-LIMONERO CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	21/07/2017
NOMBRE COMERCIAL:	PARQUE GASTRONÓMICO EL LIMONERO	FEC. CIERRE:		FEC. RENICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.
VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, INCLUSO EL ENVASADO DE VINO A GRANEL SIN TRANSFORMACIÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Ciudadela: EL COMERCIO Calle: AV. SOLANDA Número: OES-279 Referencia: FRENTE AL PARQUE
CI JOADELA EL COMERCIO Celular: 0987967767 Teléfono Trabajo: 022685958 Teléfono Trabajo: 023330103 Email: elnegrowonder@gmail.com

NOTARÍA VIGESIMA CUARTA DE QUITO
Certificación de documento materializado desde
página web o de cualquier soporte electrónico
en fojas...
...útiles y devuelto al interesado.

Quito, a **09 JUL. 2018**

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jacome MSc.
NOTARÍA VIGESIMA CUARTA DE QUITO
CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO



Código: RIMRUC2018000951140





ANEXO ADICIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION

4 DE FEBRERO 2018



ANEXO ADICIONAL

251

JUNTA NO

251 - 191

NUMERO

0802050906

CÉDULA

QUINONEZ CASTILLO WONDER JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

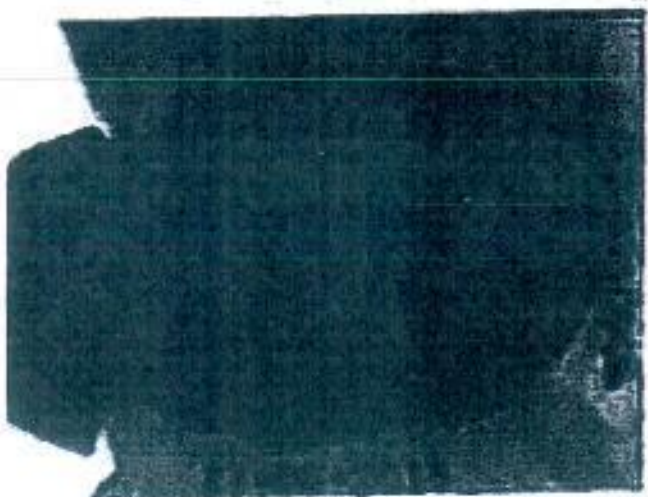
GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTON

XIMENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA 1



NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a **09 JUL 2018**

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

Se otorgó ante mí, la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por FLORES BOADA OSWALDO PATRICIO Y OTRA, en favor de QUIÑONEZ CASTILLO WONDER JOSE, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN BLANCO

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito

Factura: 002-002-000037048



20181701024001066

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701024001066

MATRIZ	
FECHA:	16 DE JULIO DEL 2018, (15:46)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	667

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALCAR NAVARRETE ELIANA MIREYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707159156
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2275

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR ANA CRISTINA QUELAL ALARCON Y OSWALDO PATRICIO FLORES BOADA A FAVOR DE WONDER JOSE QUIÑONEZ CASTILLO, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, **AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA MATRIZ PARQUE GASTRONOMICO EL - LIMONERO CIA. LTDA,** CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.- QUITO, A DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 49764

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	100073
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	719
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA /QUITO /09/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MATRIZ PARQUE GASTRONÓMICO EL-LIMONERO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. OSWALDO FLORES BOADA CEDE A FAVOR DEL SR. WONDER QUIÑONEZ CASTILLO QUINIENTAS (500) PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2112 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE MAYO DE 2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103